

Guayaquil, Marzo del 2020

Señores  
Junta General de Accionistas  
**ÓRBITA COMUNICACIÓN ORBITACOM S. A.**  
Ciudad

Señores Accionistas:

He examinado el Estado de Situación Financiera de **ÓRBITA COMUNICACIÓN ORBITACOM S. A.**, al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre estos estados financieros basada en nuestro trabajo.

En virtud de lo antes expuesto podemos opinar que:

1. Los estados financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.
2. Los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación de **ÓRBITA COMUNICACIÓN ORBITACOM S. A.**, al 31 de Diciembre del 2019.
3. He verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
4. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

5. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.
6. He verificado el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la empresa.

Atentamente,



**COMISARIO**  
**Jorge Luis Ugarte Q.**